



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 7 JUL 1993

Expte. Nº 21.003/93

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución Nº 044-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, en carácter de suplente, a la Prof. Patricia Beatriz Bustamante, como Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", correspondiente al 1er. año, 1er ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 1º de Abril de 1.993 y hasta el reintegro de la Prof. María Cristina Fajre, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía;

Que corresponde homologar el citado acto administrativo;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 044-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 01 de Abril de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de FROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCIÓN - R - Nº 274 - 93